

*Este informe recoge la opinión colectiva de un grupo internacional de especialistas y no representa necesariamente el criterio ni la política de la Organización Mundial de la Salud.*

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

SERIE DE INFORMES TECNICOS

Nº 243

## COMITE DE EXPERTOS EN PALUDISMO

### Noveno informe

	Página
1. Introducción . . . . .	3
2. Requisitos mínimos que deben reunir los servicios sanitarios para participar en un programa de erradicación del paludismo . . . . .	3
3. Criterios para evaluar las perspectivas de éxito de los programas de erradicación del paludismo . . . . .	15
4. Preparación y ejecución de la fase de mantenimiento . . . . .	23
5. Actividades entomológicas en el programa de erradicación del paludismo . . . . .	28
6. La quimioterapia en la erradicación del paludismo . . . . .	37
7. Nuevos insecticidas para la erradicación del paludismo . . . . .	41
8. Octava concesión de la Medalla y del Premio Darling . . . . .	43
9. Recomendaciones . . . . .	44
10. Expresiones de gratitud . . . . .	48

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

GINEBRA

1962